

## **El problema cultural vasco. La libertad de información**

*Alderdi*, 230-231. zk., 1966-10.

La declaración de principios hecha por el Partido Nacionalista Vasco a fines del año pasado, como un homenaje más a la memoria de su fundador Sabino de Arana y Goiri en el primer centenario de su nacimiento, constituye el tercer documento emanado de la organización durante los veintinueve años que lleva de exilio. El primer documento fue la declaración política de 1949, y el segundo fue el manifiesto publicado en 1960 con ocasión del fallecimiento del Lendakari José Antonio de Aguirre.

Esta orientación programática nos hacía mucha falta.

Veintinueve años en la vida de una organización son muchos años, sea cualquiera la circunstancia que viva; veintinueve años son suficientes para que se incorporen, con todas las cargas de novedad que suponen, casi dos generaciones. Pero, además, la circunstancia que vive nuestra organización no es cualquiera: ha vivido una clandestinidad dura, cerrada, en una época de aceleradísimo desarrollo político internacional; lo que significa que mientras el mundo vive una revolución política acelerada por los modernos medios de comunicación, el Partido Nacionalista Vasco no ha podido comunicarse con su pueblo, sino a través de los débiles hilos de la hoja clandestina, de la revista que le llega difícilmente y con riesgo, de la consigna ocasional; y así, el Partido Nacionalista Vasco, una organización democrática cuya sola fuerza descansa en el apoyo voluntario de sus afiliados, no ha podido celebrar ni una sola asamblea general. Esta circunstancia tenía necesariamente que reflejarse; y se proyectó de diversas maneras, siempre adversas, que algún día tendremos que analizar. Por eso que me parece que esta declaración de principios hecha por el Euzkadi Buru Batzar en estos momentos decisivos para nuestro pueblo es fundamental. No hay empresa que sea posible sin el estímulo de unos objetivos claros; y éste es uno de los méritos de esta declaración de principios el de la claridad.

Son varios, y muy ricos, los aspectos de esta declaración de principios, tanto en lo político como en lo económico, lo social y lo cultural; yo voy a limitarme a comentar el aparte que se refiere a la cultura.

\* \* \*

El problema cultural que tiene que resolver el pueblo vasco es grave. Es fundamental, y es complejo y difícil. Pero, a pesar de la dificultad, estoy seguro de que su solución depende de nosotros, está en nuestra manos; lo que quiere decir que es posible.

Voy a dividir mis comentarios en cuatro partes:

1º *La libertad de información.* 2º *Enseñanza primaria y secundaria.* 3º *La Universidad.* 4º *El pasado y el futuro de la cultura vasca.*

\* \* \*

*Se garantice, dice el punto de la declaración de principios que se refiere a la libertad de información, a todo ciudadano el derecho a informarse e informar, sin monopolios, en la utilización de los medios de difusión y de propaganda.*

### **La democracia y la opinión pública**

Los vascos nos inclinamos por la democracia por tres razones por lo menos: por tradición, porque nos hemos sentido siempre a gusto en ella; porque constituye la fuerza de la razón, sobre todo preciosa en la circunstancia de un pueblo sometido a las culturas, y a la fuerza, de Estados más fuertes, como en nuestro caso; y, sobre todo, porque creemos que, a pesar de sus inconvenientes, es el sistema político más justo.

Por supuesto, que no hay democracia sin *demos* (pueblo); por lo tanto hay que contar responsablemente con él al organizar la democracia. Hay que contar con el pueblo, no sólo en su capacidad de hacerle cumplir voluntariamente las decisiones de gobierno, sino, y sobre todo, en su facultad de ayudar al gobierno a tomarlas según sus propios intereses. Y mal puede ayudar el pueblo a orientar a su gobierno en la delicada misión de tomar las decisiones si no tiene una información completa que le capacite para juzgar.

A este pueblo informado, capaz de opinar y de juzgar, llamamos *opinión pública*.

¿En qué consiste la opinión pública? Hay muchas definiciones, todas complementarias. Digamos nosotros que *opinión pública es una tendencia mayoritaria de las opiniones individuales de todo grupo social en un asunto de interés común, después de tener la oportunidad de discutirlo*.

La democracia descansa, pues, no sólo en *el pueblo*, al que se puede engañar, al que se puede encajonar en una dirección calculada, sino, y sobre todo, en la *opinión pública*, o sea, en un pueblo libremente informado sobre todo lo que le afecta, y que hace uso de su derecho de discutir sus problemas con entera libertad.

### **La opinión pública y los medios de comunicación social**

La opinión pública de un país depende de los medios de comunicación social de que disponga.

La revolución moderna de los medios de comunicación nos ha planteado problemas muy graves. A veces nos enteramos con más fidelidad de lo que ocurre, digamos, en los Estados Unidos que de lo que está ocurriendo en nuestro propio pueblo. Y no es porque allá, a más de 10.000 kilómetros de distancia, haya mejores periodistas, sino porque a la autoridad local no le importa que se difundan noticias de lo que está ocurriendo en los Estados Unidos (¡qué liberalidad!), pero, por las razones que sean, le importa mucho que no se sepan las que están ocurriendo en nuestro pueblo. Desgraciadamente, la difusión de la verdad no ha seguido un camino paralelo al desarrollo de los medios de

comunicación, como sería de desear. Digamos más: el desarrollo de las comunicaciones es un multiplicador poderoso, pero neutro, y si se aplica como factor a una mentira resulta un peligroso enemigo de la verdad.

Para la correcta formación de una opinión pública se necesitan fuentes de información veraces, morales y hombres libres de obtener la información que necesiten para juzgar por sí mismos. Esto, naturalmente, comporta riesgos. El hombre que haga uso de su libre albedrío vive un riesgo constante: vitalmente necesario no sólo para él, sino para la sociedad en que vive. También la sociedad acepta el riesgo de la medicina, tanto en el consumo de los medicamentos y las drogas, como en la capacidad moral de los médicos para practicar y administrarlas. El periodismo tiene su propia ética, y la tienen los periodistas y cualquier persona que sin serlo firme una opinión o dé una información por su cuenta; no necesitan de una censura adicional, que también es falible; hasta que estén sujetos al cumplimiento de las leyes ordinarias. La sanción misma del público al que sirven es también un estímulo o un castigo adicional. La vida del hombre activo está sujeta a un riesgo constante; pero lo acepta como una contribución inevitable a la misma función vital. Y la función de la información veraz, completa, es fundamental para la vida del hombre y para la sociedad que descansa sobre una base moral seria.

### **El monopolio: el Estado como informador**

Nadie tiene el monopolio de la verdad, si la verdad absoluta existe. Y nadie debe tener el monopolio de difundirla, porque el monopolista puede estar tentado de quedar con algo de ella, a veces vital, y se le pueden despertar los deseos de hacer sus propias mezclas.

El monopolio en la información es peligroso, aún en los casos de mejor buena fé.

Digamos, como un ejemplo, que no hay dos personas que perciban al mismo tiempo un objeto con el mismo ángulo de visión; claro, porque no pueden estar dos pares de ojos simultáneamente en el mismo sitio. Si esto es verdad en simple física, ¿cómo han de influir las diferencias individuales de percepción, asimilación y luego las diferencias fundamentales del mecanismo del juicio ante el hecho más complejo de un sujeto de información o de opinión cualquiera?

Sabemos que dos personas (seguimos pensando en que actúan de absoluta buena fé) interpretan un hecho cualquiera de forma muy variada. La interpretación de un hecho depende de muchísimas variables: de la *información previa* que cada uno tiene de todo lo relacionado con el hecho que va a ocurrir; de la manera (estado de ánimo, preocupaciones) *como percibe* el hecho; de la cultura, de los sentimientos, de la capacidad de curiosidad individuales. Y de muchísimos otros elementos que entran automáticamente en juego en el simple momento de juzgar, y, sobre todo, de su *interés*, de la forma favorable o desfavorable en que vaya a incidir el hecho en sus propios intereses.

El que ejerce el monopolio es, pues, en el mejor de los casos (en el de una buena fe absoluta) un sujeto parcial; esta parcialidad de buena fe es aceptable, e inevitable, en una persona, pero lo que no puede aceptar la sociedad es que *se le imponga* a los demás

como una verdad absoluta; en la contraposición de los diversos puntos de vista, todos parciales, habrá elementos de juicio entre los que la opinión pública podrá escoger para ejercer su derecho de manifestar su opinión y su preferencia. Quizá no es la solución absolutamente perfecta; pero sin duda alguna que es la humanamente más justa ideada por el hombre hasta ahora.

Todo esto, repito, en el caso de que el sujeto del monopolio lo ejerza de entera buena fe.

Y si el que tiene el monopolio de la información lo pone maliciosamente al servicio de un fin político a ultranza, al que siempre ha de rendirse la buena fe, resulta claramente criminal.

Si queremos sentar la vida del pueblo vasco sobre bases democráticas sólidas, tenemos que respetar, a pesar de los riesgos, la libertad de información y de opinión sin más limitaciones que las del código civil, que ya son suficientes si se aplican con justicia. Sólo así seremos capaces de mantener viva una opinión que oriente la vida pública.

### **El euskera en los medios de comunicación**

El euskera es nuestra lengua nacional.

Nuestro pueblo es hoy un pueblo trilingüe; este es un hecho, y hay que aceptarlo. No lo es como fruto de la justicia, pero lo es de hecho; y para construir nuestra vida cultural sobre bases sólidas, con el respeto que se merecen todos los ciudadanos, tenemos que partir de realidades. Es, pues, natural que los vascos contemos con los medios de comunicación en las tres lenguas en que se comunica nuestro pueblo.

Pero el euskera es nuestra lengua nacional, y debe contar (de la misma manera que a las lenguas restantes les llega la protección y el apoyo vital de sus Estados respectivos) con la protección suficiente para desarrollarse según el genio de nuestro pueblo, según nuestras necesidades, según el esfuerzo que exige su restauración.